



Ayuntamiento de Estepona

ÁREA DE PRESIDENCIA

JEFATURA DE POLICÍA LOCAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA

POLÍTICA DE CALIDAD

El CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL del Excmo. Ayuntamiento de Estepona (Málaga), tiene como misión estratégica el garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos y visitantes de Estepona, proporcionando seguridad a personas y bienes con las siguientes pautas de actuación:

- 1* Ejecutar la prestación del servicio con un exigente grado de calidad, cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios de aplicación, satisfaciendo los requerimientos de los ciudadanos y con el interés permanente de evolucionar hacia la continua mejora y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- 2* Mejorar la cualificación y el desempeño de los agentes y del personal, con el fin de obtener el mayor rendimiento de la capacidad, experiencia y formación que ostentan y reciben.
- 3* Desarrollar un control eficaz, para prevenir la aparición de errores en nuestros procesos, que impida su traslación al ciudadano.
- 4* Efectuar un seguimiento continuo de los resultados obtenidos a través de los indicadores de Gestión del Sistema, marcando una serie de objetivos y metas consecuentes con la presente política, fácilmente medibles y asumibles en función de las capacidades de la organización.
- 5* La responsabilidad de obtener la Calidad en el ejercicio de nuestras funciones, se extiende a todos los niveles y a todo el personal del cuerpo de la policía.
- 6* La Dirección asume como un deber propio de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas encaminadas a la consecución de tales directrices, actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de unas tareas que nos atañe a todos los que formamos la organización.

Por esta razón, la Jefatura de Policía de Estepona ha desarrollado una Política de Calidad aplicable a todas nuestras actividades y servicios, que define los principios de actuación en relación a la gestión de la Calidad conforme a la Norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2008 y que sirve para poner de manifiesto nuestro compromiso público en este sentido.

Esta Política se encuentra a disposición del público y se revisa y actualiza para su continua adecuación.

Estepona, a 28 de marzo de 2014

La Dirección

Fdo. Alfredo Torres Rojas